



# ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PREPARATORIO

Instructivo

----- 2025-2



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**UNIDAD DE EXTENSIÓN**

**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

**CURSO DE EDUCACIÓN NO FORMAL PREPARATORIO**

# Artes

# Plásticas

# y Visuales

## OBJETIVO DEL PREPARATORIO

Potenciar la educación visual del aspirante y la coherencia entre sus intereses y la estructura del Plan de Estudio de los Programas de Educación Superior en Artes Plásticas y/o Visuales, a fin de cualificar el perfil de ingreso en los procesos de selección y admisión a la carrera. Se proyecta entonces, desde el interior de los contenidos y las metodologías de cada clase, la formulación de preguntas en torno al desarrollo creativo, expresivo e interpretativo de la experiencia académica, con miras a valorar unas competencias de aprehensión en torno a: fundamentos plásticos, apropiación técnica de materiales, y capacidad crítica y conceptual en la construcción de imágenes y reconocimiento de los espacios artísticos y movimiento cultural de la plástica en la ciudad, de un grupo que antecede y apunta sus expectativas al ingreso de una formación profesional.



Clase FOTOGRAFÍA EXPERIMENTAL

# ESTRUCTURA DEL PREPARATORIO

El Preparatorio de Artes Plásticas y Visuales se configura en un (1) nivel de formación, con un tiempo estimado para el desarrollo de sus contenidos de **12 semanas**, establecidas dentro del periodo académico programado por la Facultad de Artes ASAB. Cada grupo conformado se encuentra organizado por ocho (8) asignaturas. Las clases se desarrollan por medio de una (1) sesión semanal de cada asignatura, cada una de tres (3) horas durante 12 semanas y una entrega conjunta de todas las asignaturas en **la décimo tercera semana (13) por medio de un encuentro académico de 8 horas**.

En cada uno de estos espacios académicos teórico-prácticos, se busca potenciar en el aspirante que pueda reconocer y entender los conceptos propios de la plástica y sus medios, así como los lenguajes adecuados de su expresión, permitiéndole posteriormente comunicar visualmente sus inquietudes y propuestas artísticas.



*Clase REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS 2022*

La intensidad total del preparatorio es de trescientas doce horas (312) que se discriminan así: 288 horas de clase, 24 horas para la Muestra Final, acompañadas siempre de trabajo autónomo de mínimo 288 horas.

## ASIGNATURAS

1. FUNDAMENTOS DE DIBUJO	36 Horas
2. INTRODUCCIÓN A LAS TRES DIMENSIONES	36 Horas
3. APRECIACIÓN VISUAL	36 Horas
4. ARTE Y CIUDAD	36 Horas
5. FOTOGRAFÍA EXPERIMENTAL	36 Horas
6. ARTE Y ESPACIO	36 Horas
7. REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	36 Horas
8. SEMINARIO TALLER ARTE Y OTROS LENGUAJES	36 Horas

# CONTENIDOS GENERALES

## Módulo FUNDAMENTOS DE DIBUJO

Aborda el lenguaje de las dos dimensiones propias al dibujo a partir de elementos formales y conceptuales dentro de lo plástico y lo visual.

### Objetivos

- Comprender y apropiarse elementos de la gramáticavisual.
- Explorar diferentes técnicas y materiales del dibujo.
- Desarrollar criterios visuales para la apropiación de competencias en dos dimensiones.
- Reconocer habilidades para la experimentación y práctica en la construcción de imágenes.

## Módulo INTRODUCCIÓN A LAS TRES DIMENSIONES

Aborda el lenguaje de las tres dimensiones, desde la apropiación técnica de diversos materiales.

### Objetivos

- Promover en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas para las tres dimensiones.
- Potenciar en el estudiante un proceso expresivo personal, a partir de las propiedades físicas y simbólicas de los materiales.
- Desarrollar opciones de experimentación técnica alrededor de las tres dimensiones.

Clase APRECIACIÓN VISUAL 2024



## Módulo APRECIACIÓN VISUAL

Acerca al estudiante al fenómeno de lo visual y acceder a la comprensión de la obra de arte, no sólo desde sus estructuras formales y estilísticas, sino también desde aquellos elementos contextuales que le rodean.

### Objetivos

- Familiarizar al estudiante con las problemáticas teóricas, propias de la creación plástica.
- Acceder a la apreciación y comprensión de la imagen dentro de un contenido histórico.
- Estimular la construcción de un pensamiento conceptual, expresivo y creativo.
- Fortalecer en el estudiante la capacidad creativa mediante la apropiación de conceptos y nociones básicas de montajes y puestas en escena de proyectos y procesos plásticos.
- Ubicar al estudiante en su momento histórico como sujeto crítico y sensible.

## Módulo ARTE Y CIUDAD

La importancia de reconocer la importancia de los espacios y escenarios artísticos, históricos y académicos de la plástica en la ciudad, tanto abiertos como cerrados, la apropiación de conceptos fundamentales como por ejemplo montajes, puestas en escena, configuraciones e instalaciones.

### Objetivos

- Reconocer los espacios expositivos e históricos (abiertos y cerrados) de la ciudad capital

(especialmente del centro de Bogotá) como escenario de las puestas en escena de la plástica y de proyectos y/o procesos artísticos.

- Acercar a los estudiantes a contextos reales de la configuración, puesta en escena y montaje de trabajos.

## Módulo FOTOGRAFÍA EXPERIMENTAL

Desarrollar propuestas de fotografía experimental realizando ejercicios de configuración de la imagen por medio de procesos de uso de dispositivos de captura, conceptos fotográficos como composición luz y color; así como el desarrollo experimental de imágenes fotográficas mediante procesos de trabajo con cámara digital.

### Objetivos

- Construir procesos de imagen fotográfica y reconocer procedimientos de trabajo por intermedio de cámara digital
- Elaborar y desarrollar trabajos de bitácora digital fotográfica por intermedio de la experimentación de la imagen.
- Manejar procesos básicos de trabajo de video y realizar exploraciones de la imagen en movimiento articulando el lenguaje del sonido.

## Módulo ARTE Y ESPACIO

Indagar alrededor del espacio en los procesos de creación personal y la puesta en escena de las propuestas plásticas y visuales; El espacio museográfico y sus diferentes dimensiones (espacio público, privado, natural, arquitectónico, imaginado, mental entre otros), considera el papel del artista como configurador de museos o espacios museísticos (o museales), a partir de sus intervenciones y propuestas.

### Objetivos

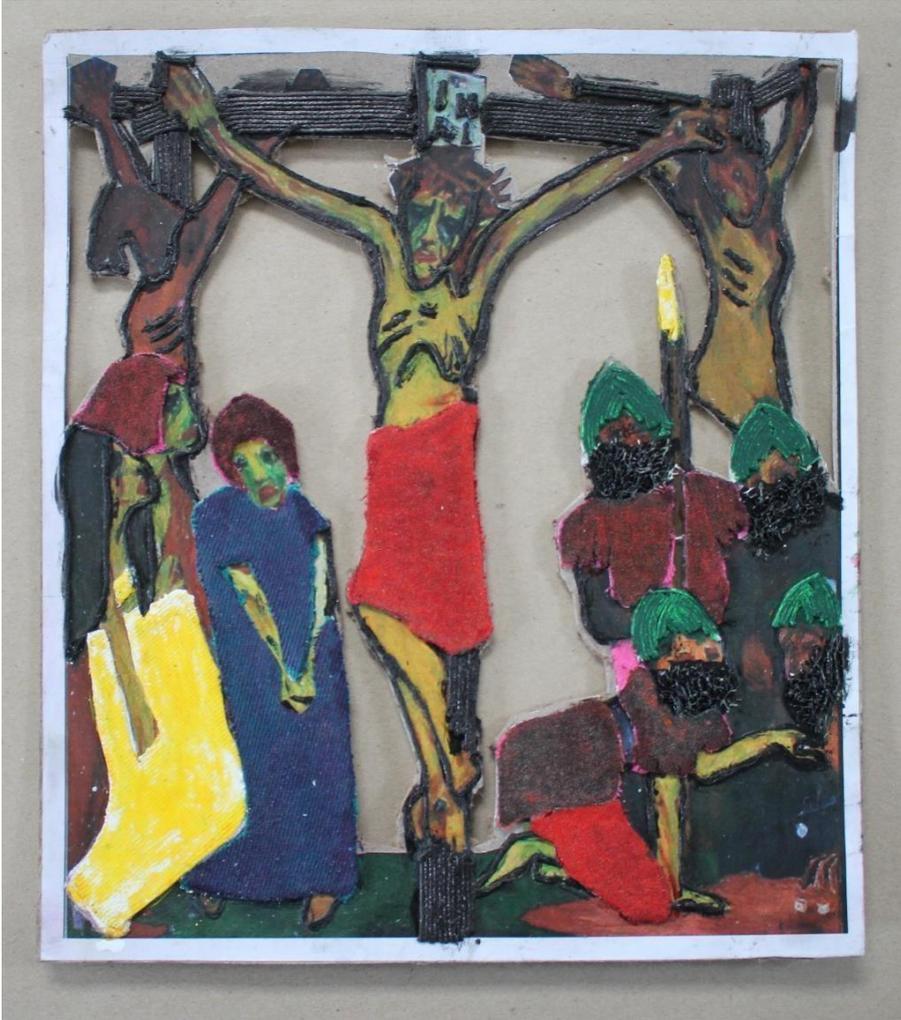
- Entender las diferentes concepciones y nociones de espacio y las posibilidades de intervenirlos, atendiendo a las inquietudes propias del hacedor de imágenes.
- Desarrollar trabajos de intervención en el espacio a partir de procesos elaborados por los estudiantes en dos o tres dimensiones en los talleres de introducción al dibujo introducción a las tres dimensiones.

## Módulo REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

La escritura como eje activador de sentido, así como la comprensión y análisis de textos, es importante para la formación de conceptos e ideas propias al campo de las artes plásticas y visuales, este seminario, propende por estimular al estudiante a desarrollar el ejercicio de la escritura, como también el diálogo y discusión de contenidos.

### Objetivo

- Fomentar en el estudiante la capacidad de redacción y síntesis de sus ideas con una actitud crítica a partir del análisis y comprensión de textos mediante el diálogo con autores seleccionados por el docente.



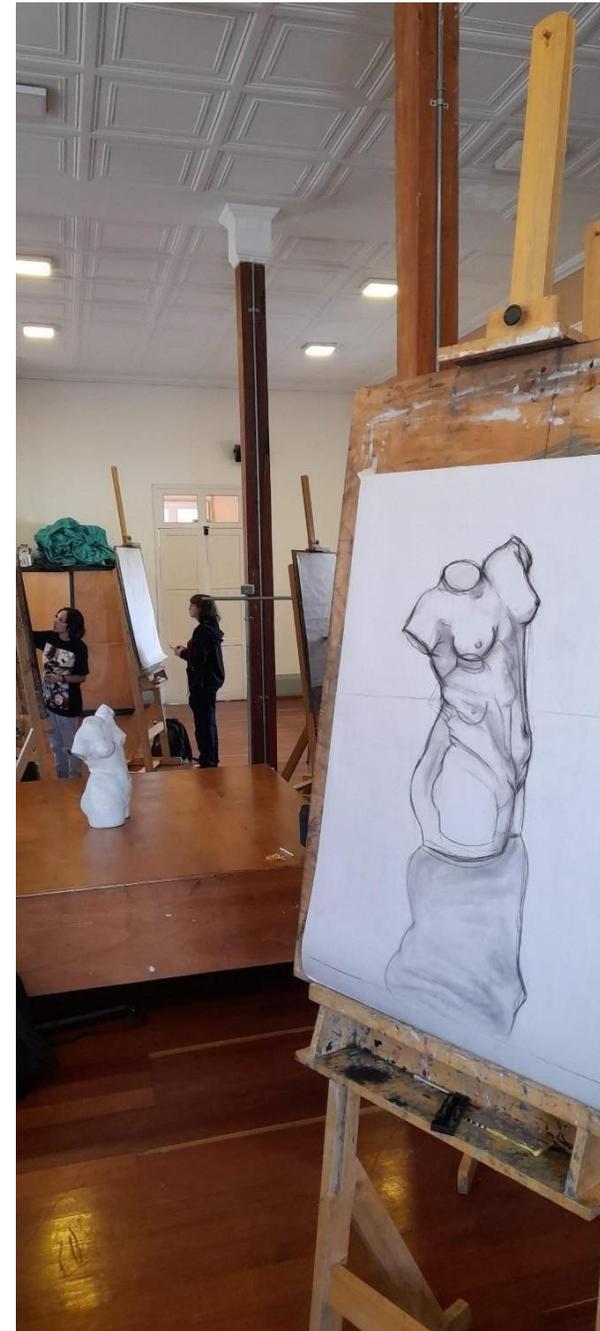
## Seminario-taller ARTE Y OTROS LENGUAJES (Seminario cuerpo y estética)

En este taller se exploran formas, medios y lenguajes que se comparten, potencian, articulan, subvierten o dialogan con las artes, potenciando en el estudiante posibilidades de medios y lenguajes articuladores de sentido con medios propios de expresión utilizados en el campo de las artes plásticas y visuales.

### Objetivo

- Adquirir competencias básicas que se generan gracias a los intercambios con otras disciplinas del conocimiento con lenguajes otros como ejes articuladores de sentido para el discurso de las artes plásticas y visuales.

*Clase INTRODUCCIÓN A LAS TRES DIMENSIONES 2023*



*Clase FUNDAMENTOS DEL DIBUJO 2022*

# CALENDARIO ACTIVIDADES DE ADMISIÓN

## CURSO PREPARATORIO 2025-2

### INSCRIPCIÓN:

**Del 24 de mayo al 16 de julio  
del 2025**

Se debe cancelar el equivalente al 10% de un salario mínimo legal vigente para el año en curso.  
Para el 2025 es \$ 142.350 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta pesos m/cte.).

### En la CUENTA DE AHORROS

**Banco de Occidente 230-85718-7 Código o Referencia Bancaria No. 16245**

Para pago por PSE: <https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar>

Efectuada la consignación, el aspirante debe enviar desde SU CORREO PERSONAL la siguiente documentación, para su regularización.

- Imagen legible en PDF del recibo de consignación de inscripción o comprobante digital del pago bancario, DONDE SE EVIDENCIE EL CÓDIGO O REFERENCIA BANCARIA No. 16245
- Imagen legible del documento de identidad en formato PDF

Formulario de inscripción: <https://forms.office.com/r/ndMhRRcJj7>

A los correos: [artes-plasticas@udistrital.edu.co](mailto:artes-plasticas@udistrital.edu.co) ; [asab-preparatoriosapv@udistrital.edu.co](mailto:asab-preparatoriosapv@udistrital.edu.co)



## CRONOGRAMA:

Publicación horarios de entrevista:

**17 de julio del 2025**

Se envía al CORREO PERSONAL desde el cual adjuntó los documentos a partir de la 1:00 de la tarde.

Entrevistas:

**18 de julio del 2025**

En el horario estipulado que se envía al CORREO PERSONAL.

Publicación lista de admitido

**18 de julio del 2025 (en horas de la tarde)**

Sera enviado a partir de las 5:00 p.m. al CORREO PERSONAL desde el cual adjuntó la documentación.

## PARA QUIENES SEAN ADMITIDOS:

Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa, una vez enviada la lista de aspirantes al CORREO PERSONAL.

### MATRÍCULA:

**Del 19 de julio al 8 de agosto del 2025.**

SE DEBE CONSIGNAR POR CONCEPTO DE MATRÍCULA EL EQUIVALENTE A UN (1), SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE (SMLV).

- AÑO 2025: \$ 1.423.500 (Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos m/cte.).

**En la CUENTA DE AHORROS**

**Banco de Occidente 230-85718-7 Código o Referencia Bancaria No. 16245**

**Para pago por PSE: Para pago por PSE: <https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar>**

## Oficialización de matrícula:

Efectuada la consignación, el aspirante debe enviar desde SU CORREO PERSONAL la siguiente documentación:

- Imagen legible en PDF del recibo de consignación de matrícula o comprobante digital de pago bancario, DONDE SE EVIDENCIE EL CÓDIGO O REFERENCIA BANCARIA No. 16245
- Imagen legible en PDF del documento de identidad.
- Copia de la Certificación vigente de afiliación a la EPS o SISBEN para el año 2025
- Fotográfica RECIENTE del aspirante en PDF
- Formulario de matrícula: <https://forms.office.com/r/anMJKbWa9z>

A los correos: [artesplasticas@udistrital.edu.co](mailto:artesplasticas@udistrital.edu.co);  
[asab-preparatoriosapv@udistrital.edu.co](mailto:asab-preparatoriosapv@udistrital.edu.co)



## NOTA ACLARATORIA:

Quien realice el pago de inscripción y/o matrícula, sin EL CÓDIGO DE CONSIGNACIÓN o A OTRO CÓDIGO o REFERENCIA DIFERENTE, o cancele el valor fuera del rango de fechas, BAJO NINGÚN MOTIVO LE SERÁ REEMBOLSADO EL DINERO.

# INDUCCIÓN GENERAL Y ENTREGA DE HORARIOS

**Inducción: 5 de septiembre**

**El inicio de clases proyectado: QUEDA SUJETO AL CRONOGRAMA ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DOCENTE.**

**SE ESTIMA UNA FECHA APROXIMADA PARA EL INICIO DE CLASES: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**FECHA APROXIMADA DE LA MUESTRA FINAL Y CIERRE DEL CURSO SERÍA EL 6 DE**

**DICIEMBRE 2025.**

## NOTAS ACLARATORIAS

- El horario de clases depende para su elaboración de la cantidad de matrículas oficializadas y cuantos grupos se conforman en cada semestre.
- La asignación de grupo y horario de clases se designa automáticamente según la fecha de pago.
- Las clases se desarrollan en su totalidad en jornada diurna.
- El lugar, los días de clase (de lunes a sábado), y horarios asignados, pueden presentar variaciones en su construcción y ejecución de acuerdo con la necesidad de espacios requeridos y ofertados por la facultad de Artes Asab.
- La capacidad mínima de admitidos para la vigencia 2025 es de 28 estudiantes.

*Clase ARTE Y CIUDAD*



**ESTE CALENDARIO QUEDA SUJETO ÍNTEGRAMENTE A AJUSTES MOTIVADOS POR SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, DE ORDEN PÚBLICO Y/O LEGISLATIVAS QUE PUEDAN AFECTARLO, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CULMINAR LAS SESIONES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS (SÓLO POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS), LAS SESIONES FALTANTES SERÁN REPROGRAMADAS.**

## OBSERVACIONES GENERALES:

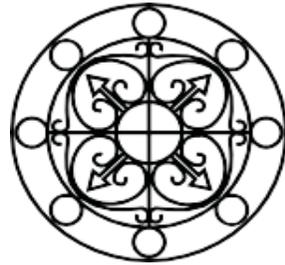


1. El Preparatorio de Artes Plásticas y Visuales, al tratarse de un proyecto de formación autofinanciado, establecerá definitivamente la apertura del periodo académico una vez cumplido el punto de equilibrio necesario y formalizada la contratación de los docentes.
2. Quien cancele el valor de la inscripción y /o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos, o quien no reporte oportunamente el pago, no podrá ser matriculado o inscrito respectivamente.
3. En ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula o la inscripción.
4. La Universidad aprobará las solicitudes de devolución de dinero Consignado por concepto de Inscripciones o pago de matrícula solo en los siguientes casos:
  - Cuando no se apruebe el inicio del programa por no cumplir con el número mínimo establecido.
  - Cuando no se dé inicio o se cancele el programa por situaciones de fuerza mayor.
  - En los casos en que el peticionario demuestre impedimento para cursar el programa por fuerza mayor o calamidad doméstica y soliciten por escrito la decisión de cancelación de la matrícula y/o reembolso del curso debe darse **hasta antes de la iniciación de clases.** según el calendario académico en el cual se fijan las fechas para cada periodo académico.
5. Una vez matriculado el estudiante ocasional, con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un documento que lo identificará como estudiante ocasional, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
6. Una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar al aplazamiento de asignaturas y/o módulos del periodo académico.

7. Durante el tiempo establecido del Preparatorio los estudiantes ocasionales deben contar con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, adicional a los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.
8. El grupo y horario de entrevistas y matrículas será generado por el sistema de acuerdo con el orden de inscripción de los aspirantes y en ninguna circunstancia serán modificados.

**EL PREPARATORIO EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES NO ES GARANTÍA NI PRERREQUISITO PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES A NIVEL DE PREGRADO EN ARTES PLÁSTICAS.**





# ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

P R E P A R A T O R I O

FACULTAD DE ARTES ASAB